

**Señores (as) Profesores (as)
Departamentos Académicos FMOcc-UES
Presentes**



El Comité Electoral Académico para el Ciclo II-2019 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, convoca a la elección de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Superior Universitario, Junta Directiva de la FMOcc; Precandidatos a: Decano y Vicedecano de la FMOcc, Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo de la UES; y Defensor de los Derechos Universitarios de la UES.

Tomando como base lo establecido en los artículos 25 y 30 de la Ley Orgánica de la UES y artículos 40 y 41 del Reglamento Electoral de la UES, los requisitos para ser elegido Decano y Vicedecano son los siguientes:

- **Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de treinta años de edad;**
- **Gozar de reconocida honorabilidad y capacidad profesional.**
- **Acreditar experiencia administrativa y académica, o haber laborado cuatro años en la Universidad, o haber formado parte de los órganos de gobierno universitario durante el mismo período;**
- **Ser graduado o incorporado por la Universidad de El Salvador y tener no menos de cinco años de poseer el título académico.**
- **Haber laborado a tiempo completo en la UES durante tres años anteriores a la elección.**
- **No haber sido sancionado por faltas contra la ética profesional, ni condenado por hechos punibles, o sancionado en el ejercicio de su profesión o disciplinariamente por faltas graves de conformidad al Reglamento Disciplinario.**

La comprobación y verificación de los requisitos expresados en el apartado anterior, le corresponde a la AGU, por medio de una comisión integrada con participación igualitaria de asambleístas de los tres sectores y en la que podrá intervenir la Fiscalía, tal como lo establecen los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la UES.

Información necesaria a ser presentada por los candidatos a ser elegidos a Decano y Vicedecano, tal como, lo establecen los artículos 19 literal "m" y artículo 66 del Reglamento Electoral de la UES:

- Curriculum vitae**
- Nota dirigida al Comité Electoral Académico, expresando su interés en participar del proceso electoral, y especificando el cargo para el cual se inscribe.**
- Si participara en planilla, debe presentar nota detallando los nombres de los candidatos con sus respectivos cargos y la bandera o logotipo o fotografías.**

- Partida de Nacimiento original con 3 meses máximo de ser Expedida
- Fotocopia de DUI ampliada a 150% (Original para confrontación)
- Copia del título profesional y de la respectiva certificación extendida por la Dirección Nacional de Educación superior.
- Constancias de trabajo y tiempo de servicio, extendida por la Administración Financiera de la FMOcc.
- Declaración jurada de cumplimiento con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Electoral de la UES
- Copia certificada de constancia de antecedentes penales o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
- Copia certificada de constancia de Corte de Cuentas de la República o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
- Copia certificada de la constancia del Tribunal de Ética Gubernamental o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
- Copia certificada de constancia de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
- Copia certificada de constancia de auditoria interna de la UES o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
- Todos los documentos a presentar deben estar certificados por un notario


Licda. Rosario Cáceres Aguilar
Presidenta Propietaria




Licda. Roxana Leonor Villeda de Trigueros
Secretaria Propietaria